

LIBERTAS 7, S.A.

**Plaza de la Reina, 12-1º-2ª.
46001 Valencia**

27 de octubre de 2.000

Por la presente les comunicamos como **HECHOS RELEVANTES** que el Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada ayer día 26 de octubre de 2000, adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Declarar totalmente suscritas las 314.408 nuevas acciones emitidas, ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, y desembolsado el importe efectivo de las mismas -nominal más prima- de 16.424.673,92 euros, de los que 314.408 euros corresponden al nominal de la emisión y 16.110.265,92 euros a la prima de emisión fijada de 51'24 euros por cada acción; habiéndose adjudicado todas las acciones a los suscriptores. En consecuencia, modificar el artículo 5º de los estatutos sociales, a fin de adecuar el capital social al resultante tras la ampliación, que pasando a ser de 5.240.140 euros, totalmente suscrito y desembolsado.
- b) A propuesta de la Comisión de Auditoría aprobar el estado contable deducido del balance y cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de septiembre de 2.000, justificativo de la existencia de resultados y liquidez suficientes para acordar un reparto de dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 2.000, y repartir un dividendo a cuenta del 9'16% del nominal con cargo a los resultados del Ejercicio 2.000; es decir, 0'0916 euros por acción en circulación que se hará efectivo a partir del próximo día 6 de noviembre., a través de la Agencia de Valores y Bolsa, "Intermediarios Financieros, S.A.", y del Departamento de Valores de la O.P. del Banco de Valencia.
- c) Aprobar y suscribir por todos y cada uno de los Consejeros el proyecto de fusión por absorción de la entidad Participaciones Reunidas e Inversiones, S.L. (PRI, S.L.) por Libertas 7, S.A. con extinción sin liquidación y traspaso en bloque de la sociedad absorbida, cuya operación ya fue aprobada en sesión de 28 de julio.

Agnès No~~guera~~ Borrel ^v
Secretario del Consejo de Administración